**SESIÓN DE LA COMISIÓN VIVIENDA Y URBANISMO DEL SENADO**

**EN DICHATO, TOMÉ Y TALCAHUANO, JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2011**

 La Comisión de Vivienda y Urbanismo, con la asistencia de los Honorables Senadores señores Eugenio Tuma (Presidente), Juan Pablo Letelier y Hosaín Sabag, sesionó en las ciudades de Tomé y Talcahuano. Concurrió, además, el Honorable Senador señor Alejandro Navarro.

 El objeto de la sesión fue constatar en terreno el avance del proceso de reconstrucción, a raíz del terremoto y maremoto de febrero de 2010.

 **TOMÉ**

 La Comisión efectuó una visita a la Aldea El Molino de Dichato que cuenta con 445 mediaguas instaladas, donde se escucharon los planteamientos efectuados por las dirigentes comunitarias.

 Posteriormente, la Comisión constató en terreno las obras de los proyectos en ejecución del sector costanera de esta localidad, principalmente su muro de contención.

 Luego, se celebró una sesión en dependencias de la Municipalidad de Tomé, a la que asistió el Alcalde de la localidad, Concejales, Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Directiva de la Unión de Pobladores Sin Casa, Directiva de los Comités de Vivienda, Dirigentes de Aldeas, Directiva de la Villa Las Araucarias, Directiva de la Población Carlos Manhs y Bellavista (sectores patrimoniales).

 En dicha ocasión los principales temas tratados fueron:

1) Subsidios regulares, montos asociados y número de subsidios entregados en la comuna:

 -Nueva política habitacional rebajaría los montos asignados a los subsidios habitacionales del Fondo Solidario Sin Deuda, incluyendo el subsidio de localización. Solicitan no rebajar este último.

 -Los montos de los subsidios habitacionales asignados no son suficientes para financiar los proyectos, debido al tipo de terreno existente en la comuna, lo que impide concretar proyectos de viviendas solidarias sin deuda.

2) Reconstrucción en vivienda:

 - Otorgar solución habitacional definitiva a las aldeas o campamentos de emergencia de la comuna.

 - Dificultades en la construcción en sitios residentes y de medidas de mitigación necesarias (muros).

 - Entrega de Subsidios de reparación. Se necesita una solución concreta e inmediata.

 - Se han detectado algunos inconvenientes en la entrega de Subsidios Patrimoniales a las familias damnificadas que habitan en barrios patrimoniales, para las cuales el subsidio de reparación ha sido insuficiente para financiar obras estructurales, como muros de contención y colectores.

 -Construcción de medidas de mitigación de muros en la Villa Las Araucarias, emplazada en condiciones topográficas complejas. Estudio de mecánica de suelos concluyó que el sector tiene fallas geológicas.

 - Construcción de viviendas en el Borde Costero, monto del subsidio es insuficiente para la construcción de palafitos (Coliumo y Villarrica). Solicitan red de agua potable para la localidad de Coliumo.

 - En Dichato, los postulantes al subsidio con sitio propio ubicados en el sector costero y que no quieren reconstruir en el mismo lugar, solicitan no cancelar el ahorro de $ 5 millones para optar a otra vivienda, además de una solución para conservar su sitio costero.

 **Los miembros de la Comisión de Vivienda y Urbanismo** advirtieron que el Gobierno cuenta con los medios e instrumentos necesarios para dar una solución a la reconstrucción, pero que no ha sido flexible en su aplicación.

 Precisaron que el Ejecutivo posee, además, las atribuciones y los recursos para ello. Criticaron la baja ejecución presupuestaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y destacaron la voluntad del Parlamento para apoyar medidas extraordinarias para la reconstrucción.

 Explicaron que existe un debate pendiente sobre la Ficha de Protección Social en el Parlamento, particularmente en los puntajes de corte, que son fijados por la Dirección de Presupuestos.

 Señalaron que el monto del subsidio habitacional debería ser suficiente para resolver el problema de la reconstrucción, y que el subsidio portable no ha tenido una buena aplicación práctica, ni se ha estimulado su uso.

**TALCAHUANO**

 La Comisión celebró una sesión en las dependencias de la Municipalidad de Talcahuano, a la cual asistieron el Ministro de Vivienda y Urbanismo y el Delegado Presidencial para la Reconstrucción. La Alcaldesa (S) y el Ministro de Vivienda y Urbanismo efectuaron sendas exposiciones acerca del estado del proceso de reconstrucción.

 Las principales observaciones planteadas por la autoridad comunal al proceso de reconstrucción fueron las siguientes: el alto costo de terrenos ubicados en el plan de la ciudad debido a la escasez de los mismos, y la reticencia de los damnificados para trasladar sus viviendas a los sectores altos; existen 10 aldeas en la comuna que necesitan solución habitacional; falta de viviendas usadas que puedan ser adquiridas con el monto del Subsidio A.V.C.; subsidio de localización insuficiente para nuevos proyectos en los cerros por la necesidad de realizar obras de mitigación debido a la complejidad del terreno; Subsidio PPF escaso para reparar daños mayores y estructurales debido al desinterés de las empresas por su alto costo, y modificar las zonas de riesgo del plan regulador de Talcahuano.

  **La Comisión de Vivienda y Urbanismo** solicitó mayor disposición del Ministerio para flexibilizar la normativa general y adecuarla a los territorios damnificados.

 Se reiteró la crítica efectuada al subsidio portable y al monto del subsidio de reparación, y solicitaron disponer un monto mayor para este último, debido a que las reparaciones de las viviendas damnificadas han sido de una envergadura que no logra ser cubierta por el mismo. Este aumento sólo sería aplicable a la zona afectada por el terremoto.

 El Ministro de Vivienda y Urbanismo señaló que el aumento del subsidio de reparación fue evaluado en su oportunidad. Para el caso de Talcahuano sería necesario analizar caso a caso.

 Posteriormente, la Comisión concurrió a la Caleta El Morro, efectuando un recorrido por el lugar y se reunió con sus dirigentes en dependencias de la sede social.

 El Ministro de Vivienda y Urbanismo anunció la adquisición del terreno a la empresa SPK, donde se emplazará el proyecto habitacional que acogerá a estos habitantes.